CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

YO, **LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARA** identificado o con cedula de ciudadanía No **14.475.435** de Buenaventura, en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA NIT **835.001.232-6** manifiesto bajo la gravedad de juramento.

Que la organización está obligada al cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002, y durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Se firma en Buenaventura, a los dos (2) día del mes de julio del 2026.

LEONARDO GAMBOA CAMACHO
Revisor Fiscal
T.P 95169-T

LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARA
Representante Legal ACIVA R.P

Buenaventura, 2 de julio del 2026.

CARTA DE COMPROMISO

El suscrito LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARA con cédula de ciudadanía N° 14.475.435 en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA con Nit. 835.001.232-6.

CERTIFICA

Que la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA ACIVA R.P NIT 835.001.232-6, se compromete a realizar la afiliación y pago de la seguridad social del representante legal y que el personal contratado para la ejecución de dicho convenio cumplirá con dicha obligación.

LEONARDO GAMBOA CAMACHO
Revisor Fiscal
T.P 95169-T

LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARA
Representante Legal ACIVA R.P



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.508.056

GAMBOA CAMACHO
APELLIDOS

LEONARDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1974
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-JUL-1993 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3101900-70122378-M-0016508056-20040216 01018 04047H 02 161604170



FIRMA DEL TITULAR

014521

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95169-T

LEONARDO
GAMBOA CAMACHO
C.C. 16508056
RESOLUCION INSCRIPCION 73 FECHA 2003/09/26
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

103007

PRESIDENTE
BENJAMIN LÓPEZ ARCINIEGAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

94AB8292729A3FE29

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONARDO GAMBOA CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16508056 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 95169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado